

VISTO: Que mediante expediente 25450/2011 se tramitan las actuaciones referida a la propuesta de realización de la Jornada Pedagógica denominada “El proceso de formación profesional, consolidación y cambios en el diseño de la currícula” organizada por la Secretaría Académica; Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

- Que como objetivos, la Jornada plantea la definición de propuestas y de una agenda de trabajo que favorezcan la consolidación del Plan de Estudios y la implementación de los cambios propuestos.
- Que como organización, la Jornada propone cuatro momentos a saber: 1) actualización de la propuesta de cambios en el sistema de correlatividades y carga horaria y, sus fundamentos; 2) Trabajo grupal por núcleos en torno a la/s propuesta/s. Elaboración de acuerdos y criterios de cambios; 3) Presentación en plenario de las propuestas producidas por núcleo. Su debate y procesos de transición en su implementación y; 4) Cierre con la presentación de una propuesta organizativa que favorezca la articulación, producción y desarrollo de los niveles, áreas y núcleos.
- Que a la Jornada están convocados los claustros docentes, no docentes, estudiantil y egresados, como así también a aquellos profesionales que cursan adscripciones en la Escuela de Trabajo Social.
- Que por ende, es necesario garantizar la participación de la Comunidad Educativo en dicho evento.
- Que luego del debate producido en el seno del H. Cuerpo, queda aprobado por unanimidad.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADEMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

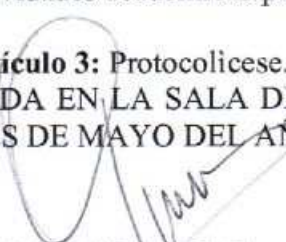
RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Jornada Pedagógica denominada “El proceso de formación profesional, consolidación y cambios en el diseño de la currícula” organizada por la Secretaría Académica; Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, que se llevará a cabo en la sede de la Escuela de Trabajo Social el día 02 de junio de 16:00 a 20:00 horas.

Artículo 2: Conforme al artículo anterior y a fin de garantizar la participación plena de la comunidad educativa de la Escuela de Trabajo Social, disponer el cambio de actividades académicas para el día 02 de junio de 16:00 a 20:00 horas.

Artículo 3: Protocolícese. Comuníquese.. Difúndase. Oportunamente, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HCACETS A LOS VEINTE DÍAS DEL
MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE**


Sr. ALEJANDRO ROBERTO GONZALEZ
Secretario Técnico Administrativo
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION: **52/11**